

Bahía de Caráquez, 22 de mayo del 2015

Señor  
Representante Legal de la compañía CORPORACION EDUCATIVA BAHIA  
INTERNACIONAL COREDUIN S. A.  
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 761 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de valor cada una, pertenecientes a la doctora Ivonne Narváez Galárraga, en favor del ingeniero John Megson Whitakker.

La cedente deja expresa constancia que, debidamente autorizada por su conyugue, transfiere las 761 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Declara además que la inversión que realiza mediante esta cesión de acciones tiene carácter de Inversión Nacional Directa.

Atentamente,



**Dra. Ivonne Narváez Galárraga**  
**CEDENTE**



**Ing. John Megson Whitakker**  
**CESIONARIO**



**Ing. Wilson Larrea Aguirre**